

ANUNCIO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PARA CUBRIR NECESIDADES TEMPORALES DE PERSONAL EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PERTENECIENTE AL GRUPO A-1, MEDIANTE PRUEBA, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL B.O.P. NÚM 211 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 (MODIF. B.O.P. 244 DE 26.12.19).

De conformidad con lo estipulado en la base séptima de las que rigen la convocatoria, se convoca a las/os aspirantes a la realización de la prueba el día **7 de mayo de 2021 en la Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n de Jaén**, siempre y cuando la evolución de la pandemia originada por la Covid-19 lo permita:

Hora de acceso a las aulas: 12:15 horas

Hora de cierre de puertas e inicio de la prueba: 12:30 horas

La distribución por sedes y aulas será la siguiente:

EDIFICIO B-4 "FLORES DE LEMUS"

PLANTA BAJA

Aula 1: De Aguayo Castillo, Encarnación Dolores a Barberán Escudero, María Dolores

Aula 2: De Barranco Manzanares, Esteban José a Cárdenas Porras, María del Pilar

Aula 6: De Cárdenas Porras, María José a Coronas Ramírez, José Emilio

Aula 7: De Correo Martín, Francisco Javier a Espinosa Rojas, Beatriz

PLANTA PRIMERA

Aula 16: De Esteban Vacas, Francisco Javier a García Otero, Juan Manuel

PLANTA SEGUNDA

Aula 25: De García Parra, Ana Isabel a González Fábrega, María José

Aula 27: De González Montalvo, María Flor a Jiménez Olivas, María Mercedes

Aula 28: De Jiménez Rodríguez, Álvaro Javier a Manzano Cano, Gemma Belén

Aula E3: De Marín López, María Esperanza a Molina de la Cámara, Carmen

Aula E4: De Molina Lechuga, Fátima a Olivares Lainez, Ana Belén

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/ZsYeSoyYo0C7mkUJLiMxqw==>

FIRMADO POR	JUAN NAVAS ORTEGA - VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	FECHA Y HORA	28/04/2021 08:09:04
FIRMADO POR	CONCHA GONZALEZ ORDUÑA - LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	FECHA Y HORA	27/04/2021 12:42:52
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ZsYeSoyYo0C7mkUJLiMxqw==	EV00LAOZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/3



EDIFICIO A-4 “CESAREO RODRÍGUEZ AGUILERA”

PLANTA BAJA

Aula 2: De Olivares Ruiz, Guadalupe a Peinado Lozano, Carmen

Aula 4: De Peinado Medina, Gemma a Quintero Orrequia, Begoña

Aula 6: De Rabasco Bravo, Joaquín a Ruiz Arenas, María Eugenia

Aula 7: De Ruiz Armenteros, María del Carmen a Sánchez Pérez, Rubén

PLANTA SEGUNDA

Aula 24: De Sánchez Rodríguez, Antonio Jesús a Torrecillas Marín, María Adelina

Aula 25: De Torres Bueno, María Victoria a Zafra Lendínez, Estrella

Los/as aspirantes accederán por la puerta habilitada como ENTRADA (puerta principal del edificio) a partir de las **12:15 horas (no antes)**, y se dirigirán directamente al aula asignada, siguiendo la cartelería y la señalización vertical y horizontal, sin detenerse y manteniendo la distancia mínima de seguridad.

El personal que controla el acceso al aula, desarrollará las labores de identificación e indicará al aspirante su posición en el aula.

A efectos de identificación los aspirantes acudirán a la prueba provistos de DNI, pasaporte o permiso de conducir en vigor.

Asimismo deberán adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar la máxima seguridad sanitaria:

- Con el fin de evitar aglomeraciones no deberán acceder al edificio hasta las 12:15 horas, y se dirigirán directamente al aula asignada.

- Todas las personas aspirantes deberán llevar sus propias mascarillas de protección puestas desde que entren al edificio hasta la finalización de la prueba. No se admitirán mascarillas de tela o con válvula.

Aquellas personas exentas de llevar mascarilla por estar incluidas en la excepción del art. 1.3 de la Orden de la Consejería de Salud y Familias de 14 de julio de 2020 deberán acreditarlo mediante el correspondiente certificado médico con antelación a la celebración del ejercicio.

- No se permitirá el acceso al recinto de personas no convocadas a la prueba.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/ZsYeSoyYo0C7mkUJLiMxqw==>

FIRMADO POR	JUAN NAVAS ORTEGA - VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	FECHA Y HORA	28/04/2021 08:09:04
FIRMADO POR	CONCHA GONZALEZ ORDUÑA - LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	FECHA Y HORA	27/04/2021 12:42:52
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ZsYeSoyYo0C7mkUJLiMxqw==	EV00LAOZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/3



- Las personas aspirantes deberán ir provistas del material necesario para la realización del ejercicio (bolígrafo), sin que sea posible compartir objetos personales.

- En atención a las medidas fijadas por las autoridades sanitarias, no deberán acudir a la sede designada para la celebración del ejercicio aquellas personas afectadas por la COVID-19. Tampoco deberán acudir en caso de padecer sintomatología o haber estado en contacto estrecho con una persona afectada por COVID-19. Dicha circunstancia deberá ser puesta en conocimiento a la Comisión de Evaluación con antelación a la celebración del ejercicio a través de la siguiente dirección: convocatoriaspublicas@dipujaen.es

- Debe mantenerse en todo momento la distancia de seguridad (1,5 metros).

- No podrán detenerse ni agruparse en el proceso de entrada/salida.

- Utilizar solución hidroalcohólica que se proporcionará a la entrada del aula.

Aquellas/os aspirantes que necesiten certificado de asistencia deberán solicitarlo a través de la dirección de correo electrónico: convocatoriaspublicas@dipujaen.es **una vez realizada la prueba**, y lo recibirá a través de esta misma vía.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/ZsYeSoyYo0C7mkUJLiMxqw==>

FIRMADO POR	JUAN NAVAS ORTEGA - VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	FECHA Y HORA	28/04/2021 08:09:04
FIRMADO POR	CONCHA GONZALEZ ORDUÑA - LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	FECHA Y HORA	27/04/2021 12:42:52
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ZsYeSoyYo0C7mkUJLiMxqw==	EV00LAOZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/3

